

Resolución de 02 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se nombra la Comisión de Valoración y Selección que ha de valorar los proyectos de innovación para los centros educativos pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2023/2024.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición Octava de la Instrucción 3/2023, de 16 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca la selección de proyectos de innovación para los centros educativos pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura durante el curso 2023/2024.

RESUELVO

Primero. Delegar la presidencia de la comisión en **Dña. María Belén Holgado Morlans**, Jefa de Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Segundo. Nombrar como vocales de la Comisión de Valoración y Selección de proyectos de innovación de los centros educativos pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2023/2024 a:

Dña. Ana Cobos Martínez, Jefa de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento.

D. Jose Antonio Gutiérrez Flores, Asesor del Centro de Profesores y Recursos de Mérida.

Dña. María del Carmen Jacinto Navas, Asesora Técnico Docente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Dña. Rocío Calzado Montero, Asesora Técnico Docente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

D. Manuel Marín López, Asesor del Centro de Profesores y Recursos de Mérida.

D. Casildo Macías Pereira, Jefe de Sección de Bibliotecas Escolares de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Tercero: Nombrar como secretaria con voz, pero sin voto, de la Comisión de Valoración y Selección de los proyectos de innovación de los centros educativos pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2023/2024 a:

Dña. Olga Jiménez Cerrato, funcionaria adscrita al Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaría General de Educación y Formación profesional.

LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Csv:	FDJEX4RFKAMNUGJGHCBEHPEYDC7S6	Fecha	02/11/2023 08:49:57
Firmado Por	MARIA DEL PILAR PEREZ GARCIA - Secretaria Gral De Educac. Y Form. Pr		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

